

## Entorno Virtual

### ATENCIÓN A LA RED DE BIBLIOTECA

### SUMARIO

### Entorno Virtuales Decretos y Leyes AI



### Aula Virtual

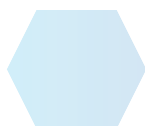
El Aula Virtual es una plataforma versátil que proporciona herramientas que facilitan la docencia presencial/semipresencial/virtual y la creación de espacios colaborativos para grupos de trabajo multidisciplinares, es una herramienta que brinda las posibilidades de realizar enseñanza en línea, en un entorno privado que permite administrar procesos educativos basados en un sistema de comunicación mediado por computadoras.

El alumnado tendrá acceso a los espacios o sitios de trabajo de sus asignaturas, una vez hayan sido creados por sus profesores. **MUY IMPORTANTE:** en el Aula Virtual es el profesorado quien debe crear los sitios o espacios de sus asignaturas, por lo que el alumnado no podrá acceder a aquellas asignaturas en las que el profesorado no haya creado en el Aula Virtual el sitio o espacio de trabajo correspondiente.

Una vez creado el sitio o espacio de asignatura por parte del profesorado, éste puede configurar dicho sitio con las herramientas en las que desee trabajar con el alumnado como son:

- Recursos: publicación del material de la asignatura: documentos, URLs.
- Guía docente: publicación de la guía la asignatura: temario, competencias, sistema de evaluación.
- Calendario: programación de actividades y eventos en el calendario de la asignatura (fechas de sesiones, fecha de entrega de tareas).
- Anuncios: publicación de avisos en la asignatura.
- Mensajes privados: medio de comunicación entre los miembros de la asignatura por lo que se podrá realizar tutorías remotas para cualquier consulta académica entre el alumno y el profesor.
- Foros: debates sobre las materias de estudio de la asignatura.
- Chat: sala de conversación para los miembros de la asignatura.
- Tareas: entrega de trabajos por parte de los alumnos. El profesor crea la actividad, los alumnos las entregan, y el profesor califica y realiza comentarios sobre los trabajos realizados.
- Llamamientos de exámenes: publicación por parte del profesorado de convocatorias de exámenes oficiales mediante firma electrónica.
- Exámenes: realización de pruebas de evaluación en red
- Calificaciones: permite al profesorado calificar a los alumnos así como recopilar datos de notas procedentes de otras herramientas como Tareas y Exámenes e incluso de Foros.
- Actas: permite al profesorado cumplimentar las actas oficiales mediante firma electrónica.
- Videoconferencia Web: para realizar videoconferencias en red para sesiones de trabajo, reuniones.

En caso de duda, ve a la biblioteca." K. Rowling



## Aula Virtual de salud

En el Aula Virtual de salud se desarrollan procesos formativos en el pregrado y posgrado. En este espacio se imparten cursos virtuales, semipresenciales con faces virtuales, y de apoyo virtual a la docencia presencial. Algunos de sus entornos virtuales son abiertos y están destinados al autoaprendizaje y que busca contribuir al desarrollo de las capacidades y competencias de los trabajadores de salud apoyando la transformación de los servicios y las prácticas de salud pública.

Funciona como una red descentralizada de personas, instituciones y organizaciones que comparten cursos y recursos educativos abiertos sobre temáticas de salud pública, mediante el uso las tecnologías de la información y la comunicación. Construir y mantener un espacio virtual de interacción, aprendizaje y trabajo en red para el desarrollo de las competencias técnico-profesionales de los trabajadores en servicio, y de las capacidades de las instituciones dedicadas a la formación y prestación de servicios de salud pública.

Fomentar y difundir políticas de educación permanente para el desarrollo de competencias de la Fuerza de Trabajo en Salud Pública, que respondan a las necesidades prioritarias. Fortalecer las competencias profesionales y las capacidades formativas de las instituciones docentes y proveedoras de servicios de Salud Pública y el liderazgo del Campus Virtual de Salud Pública como instrumento esencial de la educación permanente en salud. Promover el aprovechamiento de la tecnología de información y comunicación para la educación a distancia, así como la conectividad y la capacidad técnica de las instituciones proveedoras de servicios de salud y las instituciones formadoras. Y Desarrollar y compartir metodologías y herramientas de formación y trabajo en red.

## Decretos y Leyes

[Instrucción metodológica N° 11/2012. La Biblioteca Virtual de Salud de Cuba.](#)



AI

Cátedras UVS

**Súmese al debate, esperamos sus opiniones y comentarios, envíelos a: [cpicmmay@infomed.sld.cu](mailto:cpicmmay@infomed.sld.cu)**

**“En caso de duda, ve a la biblioteca.” K. Rowling**

**Comité Editorial**

Lic. Rosa Bermello, MSc.

Téc. Ada Rodríguez